



Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 15 de septiembre de 2017

Número 4867-F

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo F

Viernes 15 de septiembre



Agenda Legislativa para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano mantiene el compromiso de impulsar una agenda legislativa que recoja la voz de los ciudadanos y que genuinamente contribuya a la transformación de las instituciones.

Para el último año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Bancada de los Ciudadanos reafirma la necesidad de sacar adelante una agenda de trabajo concentrada en los grandes pendientes estructurales de nuestra nación, al tiempo que pugne por llevar a la agenda pública nacional una serie de causas ciudadanas soslayadas por los partidos tradicionales.

– Seguridad – Derechos Humanos – Combate a la Corrupción – Combate a la Desigualdad – Defensa de los Consumidores – Combate al Derroche de Recursos – Medio Ambiente – Agenda de las ciudades – Relación con EUA – Hacia un Cambio de Régimen –

SEGURIDAD.

La inseguridad y la violencia que padece México desde hace más de dos lustros, que se acompaña de una crisis generalizada de derechos humanos, reclama la mayor dedicación y compromiso de parte de las instituciones. Por ello, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano atenderá los siguientes temas:

- **Reforma en materia de seguridad.** Participaremos activamente en la discusión de las distintas iniciativas en materia de seguridad y pondremos el énfasis en el necesario fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad como primer eslabón en la construcción de una reforma que garantice la seguridad de los mexicanos; igualmente, insistiremos en la revisión de figuras de mando coordinado y mando mixto policial que permitan construir modelos de organización sólidos y eficientes.
- **Autonomía del sistema de procuración de justicia.** Hace más de 3 años se publicó la reforma constitucional que, entre otras cosas, otorgó autonomía al sistema de procuración de justicia; sin embargo, esta reforma no ha podido convertirse en una realidad debido a que no se ha emitido la legislación orgánica que regule el funcionamiento de la nueva Fiscalía General de la República. Es fundamental que el Poder Legislativo retome este debate y lo posicione como una prioridad de la agenda nacional para que antes de iniciar el año 2018 se materialice la autonomía del sistema de procuración de justicia.

En esta discusión, nos oponemos rotundamente a que el actual Procurador General tenga pase automático como nuevo Fiscal General, por lo que pugnaremos por una reforma al artículo sexto transitorio del decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político electoral, publicado el 10 de febrero de 2014.

- **Implementación del nuevo sistema de justicia penal.** La entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal representa uno de los cambios institucionales más profundos en la historia reciente de México. Distintas instancias han llamado a emprender una revisión del modelo. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano manifiesta su apertura para iniciar esta revisión, pero anticipa que defenderá los avances y aspectos positivos de esta reforma, e igualmente impulsará una revisión y evaluación constante de las instancias que deben adecuarse y cumplir con las obligaciones del nuevo sistema de justicia penal, como las procuradurías locales. En este sentido, promoveremos la adopción de buenas prácticas y de procesos de capacitación que permitan consolidar el nuevo sistema de justicia penal.
- Pugnaremos por sacar adelante iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que contribuirán a combatir la inseguridad y la violencia, como las siguientes:
 - Reforma para la reingeniería integral del sistema de **evaluación y control de confianza**, con el objetivo de dotarlo de autonomía de gestión y así contar con una política más eficiente, expedita y certera en esta materia.
 - Reforma para ampliar los supuestos en los que se inscribe el delito de **delincuencia organizada**, de tal manera que puedan inscribirse en él, actos vinculados a la corrupción o el mal uso de los recursos

institucionales, tal y como lo han hecho países como Estados Unidos o Italia.

- Impulso a distintas reformas para la **despresurización del sistema penitenciario**, incluyendo la revisión de la figura del arraigo.

DERECHOS HUMANOS.

Nuestro país continúa siendo víctima de una crisis generalizada de derechos humanos, misma que debe ser atendida con la suficiente voluntad y compromiso de parte del Estado. Aunque se han logrado distintos avances en materia legislativa, como la aprobación de la legislación general en materia de tortura, aún quedan distintos pendientes por abordar.

- **Desaparición forzada de personas.** Plantearemos como una prioridad del periodo de sesiones la aprobación de la legislación general en materia de desaparición forzada de personas y desaparición por particulares, cuya minuta proveniente del Senado y que sólo espera la revisión y aprobación por parte de esta Cámara de Diputados. Igualmente, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, pugnaremos por dotar de suficiencia presupuestal a las instancias encargadas de velar por el cumplimiento de esta nueva legislación.
- **Trata de personas.** Propondremos retomar la discusión para reformar la legislación sobre trata de personas con el fin de atender los grandes pendientes en esta materia, y pugnaremos por llevar a cabo un proceso de

parlamento abierto que permita recoger las propuestas de la sociedad civil durante el proceso de dictaminación de esta reforma.

- **Reformas en materia de violencia política de género.** Esta Legislatura sigue teniendo un gran pendiente con la agenda de violencia política de género, dado que se encuentran presentadas un sinnúmero de iniciativas en esta materia que desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano pugnaremos para que salgan adelante este periodo de sesiones.
- **Derechos de los pueblos indígenas.** La agenda de reconocimiento y defensa de los derechos de los pueblos indígenas continúa estancada; sigue pendiente la gran reforma constitucional que los reconozca como sujetos de derecho, misma que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano seguirá insistiendo se discuta por esta Cámara de Diputados.
- **Desplazamiento forzado interno.** **PRESENTAREMOS** este periodo de sesiones una iniciativa de legislación nacional sobre desplazamiento interno forzado, un fenómeno que no ha sido debidamente atendido y que cada día cobra más víctimas en nuestro país.
- **Crisis de derechos humanos.** **PRESENTAREMOS** una propuesta para la creación de una Comisión de la Verdad independiente que investigue las violaciones a los derechos humanos durante este sexenio, desde el punto de vista del acceso a la verdad, a la justicia y al derecho de la no repetición.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La corrupción es uno de los grandes males estructurales que padece México. Por ello, una de las grandes tareas del Poder Legislativo, y muy en particular de esta Legislatura, es consolidar y fortalecer al recientemente creado Sistema Nacional Anticorrupción, por ello, pondremos atención en las siguientes acciones:

- Asegurar la suficiencia presupuestal del **Sistema Nacional Anticorrupción** para su correcto funcionamiento.
- Atender, bajo los principios de parlamento abierto, el **proceso de nombramiento** de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.
- Dar seguimiento a los **procesos de nombramiento** que se desarrollarán en el Senado de la República para el titular de la Fiscalía Anticorrupción y de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa. Aunque estos temas competen al Senado de la República, debemos prestarles una atención prioritaria para evitar que se reproduzca un reparto de cuotas partidistas en estos importantes cargos.
- Evaluaremos el funcionamiento y efectividad de los nuevos **instrumentos de denuncia ciudadana** del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la capacidad de implementación que desarrollen las distintas instancias del Sistema.
- Seguimiento al proceso de discusión de la **Ley General de Archivos**, un instrumento fundamental de la política nacional de transparencia y acceso a la información.

- En materia de fiscalización superior, el Grupo Parlamentario estará atento al proceso de ratificación o renovación del titular de la **Auditoría Superior de la Federación**, una instancia que debe jugar un papel central en el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Adicionalmente, pugnaremos para que las cuentas públicas del Gobierno Federal sean llevadas al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión.
- Impulsaremos la discusión y aprobación de la reforma constitucional presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para eliminar la figura del **fuero**, específicamente, la inmunidad procesal de los servidores públicos.

Además de estas acciones en el contexto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, **PRESENTAREMOS** este periodo de sesiones las siguientes iniciativas en la materia, que no fueron abordadas durante la discusión y aprobación de la legislación secundaria del mencionado Sistema:

- Reforma integral a la legislación en materia de **adquisiciones y compras gubernamentales**, para fortalecer los mecanismos de eficiencia, racionalidad y transparencia.
- Reforma a la legislación en materia de **obras públicas** para erradicar la discrecionalidad y opacidad, así como para homologar mecanismos de eficiencia y rendición de cuentas en la asignación de la obra pública.
- Homologación de los criterios de publicidad y obligatoriedad de las declaraciones **3 de 3** (patrimonial, de intereses y fiscal), entre lo estipulado en

la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la legislación en materia de transparencia.

COMBATE A LA DESIGUALDAD.

La agenda de combate a la desigualdad y la marginación debe convertirse en una prioridad de todas las fuerzas políticas, dado que incidir en la misma permitirá transitar hacia una transformación del régimen.

- **Recuperación del salario.** La política nacional de salarios mínimos ha demostrado su ineficacia durante las últimas décadas, y la reciente reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, aunque tiene grandes implicaciones, no fue debidamente atendida por las instituciones responsables, lo que se ha traducido en que la recuperación del salario sea prácticamente nula.

Por ello, junto con otras fuerzas políticas, impulsaremos las distintas propuestas que se han planteado para transitar de la desindexación del salario mínimo hacia una verdadera política de recuperación del salario, que contemple, entre otras acciones la transformación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, como lo ha propuesto el Gobierno de la Ciudad de México, y la consolidación de un enfoque técnico que contribuya a combatir la desigualdad e impulsar la economía del país.

- Daremos seguimiento a las múltiples iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario en materia de **salud y seguridad social** para buscar que sean discutidas y votadas durante este periodo.

- Además de impulsar la mencionada agenda de recuperación del salario, los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano **PRESENTAREMOS** una reforma para atender uno de los mayores rezagos que se presentan en el sector rural, y que representa una de las principales fuentes de pobreza y desigualdad. Plantearemos una reforma para construir un **Fondo de Pensión Rural**, que les asegure a los productores del campo un retiro digno.

DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES.

Movimiento Ciudadano se ha posicionado como una de las fuerzas políticas más interesadas en impulsar una agenda de defensa y protección de los consumidores. Esto es así porque la defensa de los consumidores es una de las trincheras ciudadanas que hoy resulta más importante atender, dado que en donde se reproducen atropellos y abusos contra los consumidores no se hace presente el Estado de derecho. Por ello, nos concentraremos en las siguientes acciones:

- **Usuarios de telefonía móvil.** Plantearemos como una prioridad del periodo ordinario, la aprobación del dictamen que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya aprobado por la Comisión de Comunicaciones, y mediante el cual se protegen y tutelan una serie de derechos de los usuarios de telefonía móvil.
- **Usuarios de seguros.** Impulsaremos la discusión y aprobación de dos iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario en materia del contrato de seguro. Por una lado que combate la discriminación de género en la

compra de estos productos, y por otro lado que otorga facilidades a los usuarios para el cobro de los seguros en casos de accidentes viales.

- **Usuarios de servicios financieros.** Igualmente, impulsaremos la discusión y aprobación de la iniciativa presentada por diputados del Grupo Parlamentario en materia de protección a los usuarios de servicios financieros.
- **Usuarios de aerolíneas.** Como uno de los grupos parlamentarios que fue más activo en la aprobación de la reforma en materia de derechos de usuarios de aerolíneas, daremos seguimiento a la implementación de la reforma, para que efectivamente se garanticen los nuevos derechos de los consumidores.
- Además de lo anterior, **PRESENTAREMOS** una iniciativa en materia de **derechos digitales** para crear la figura de Renta Digital Básica, es decir, para garantizar el derecho de los mexicanos de contar con acceso a internet gratuito, como un mecanismo de acceso a la información y al conocimiento, así como del ejercicio de ciudadanía.

COMBATE AL DERROCHE DE RECURSOS.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a lo largo de los dos primeros años de esta Legislatura, ha planteado una serie de propuestas y acciones para fortalecer los mecanismos de disciplina presupuestal y contención del derroche de recursos públicos. Por ello, insistiremos en las siguientes acciones:

- Impulsaremos la discusión y aprobación de las diversas **iniciativas antiderroche** presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano, entre las que deben destacarse: la revisión del esquema de **pensiones a ex presidentes** de la República, la eliminación de los **seguros médicos privados** en las instituciones públicas, la regulación de la **publicidad gubernamental**, y la revisión del **financiamiento público** a partidos políticos (que aunque no tendría impacto en el próximo ejercicio fiscal, de aprobarse se traduciría en uno de los mayores legados de la presente Legislatura). Además, pugnaremos por la revisión de nuestra iniciativa en materia de **adecuaciones presupuestales**, para que se fijen criterios de control en las mismas.

- Adicionalmente, este periodo de sesiones **PRESENTAREMOS** una propuesta para la **eliminación definitiva de las subvenciones “extraordinarias”** al interior de la Cámara de Diputados.
- En el contexto de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, plantearemos la necesidad de diseñar mecanismos de **blindaje de los programas sociales y de los programas de inversión**, para que no sean utilizados con fines electorales por ninguno de los órdenes de gobierno.

MEDIO AMBIENTE.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano continuará impulsando una agenda de protección al medio ambiente que transforme la política nacional en esta materia, dado que durante los últimos años esta política ha permanecido secuestrada por un pacto político-partidista que obstaculiza su desarrollo.

- Daremos seguimiento puntual a las distintas **iniciativas presentadas** por el Grupo Parlamentario en materia de medio ambiente, en particular las relativas a los derechos de la naturaleza, la protección de áreas naturales, el manejo de desechos plásticos, entre muchas otras, buscando que sean discutidas y votadas durante este periodo de sesiones.
- Adicionalmente, **PRESENTAREMOS** una iniciativa de reforma constitucional para la regulación y limitación de la práctica de **fracturamiento hidráulico (fracking)**.

AGENDA DE LAS CIUDADES.

Movimiento Ciudadano sostiene una intensa agenda legislativa para el desarrollo y fortalecimiento de las ciudades, desde el punto de vista de la sustentabilidad y el crecimiento ordenado. Por ello, durante este periodo de sesiones, impulsaremos:

- **Reforma integral en materia de protección civil**, que recoja las nuevas tendencias en materia de reducción de riesgos de desastres y resiliencia.
- **Seguridad vial**. Impulsaremos el diseño de una legislación general en materia de seguridad vial que reconozca los derechos de los usuarios de la movilidad y sienta las bases de una política nacional en la materia.
- **Reforma metropolitana**. Promoveremos una reforma constitucional para el reconocimiento de la dimensión metropolitana, de tal manera que se generen las herramientas institucionales para facilitar e incentivar la coordinación y cooperación entre municipios que comparten un espacio metropolitano.

RELACIÓN CON EUA.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano continuaría prestando especial atención a la relación bilateral con Estados Unidos, desde el punto de vista de la defensa de los mexicanos en ese país y la defensa de los intereses de México en las distintas arenas de negociación.

- **Seguimiento al proceso de negociación del TLCAN.** Estaremos atentos a la negociación de nuestro país con Estados Unidos y Canadá en el contexto de la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, poniendo especial énfasis en los aspectos que tienen que ver con los salarios en México y el impulso a nuestras industrias estratégicas.
- **Reformas en materia de protección a migrantes.** Pugnaremos por sacar adelante las reformas pendientes en materia de protección a migrantes y reinserción de los mexicanos repatriados. Aunque ya es un avance la aprobación de la reforma para la revalidación de estudios de mexicanos retornados, quedan distintos pendientes en materia de salud, vivienda y trabajo.
- **Cambio climático y América del Norte.** Promoveremos que nuestro país adopte una visión de largo plazo y el liderazgo en materia de cambio climático, frente a los retos que representa la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París.

- Adicionalmente, impulsaremos la revisión y discusión de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en materia de **migración y asilo**, dado que las políticas internas de nuestro país en esta materia deben ser un ejemplo para la región.

HACIA UN CAMBIO DE RÉGIMEN.

Movimiento Ciudadano ha sido insistente en la necesidad de impulsar un diálogo democrático que permita construir y transitar hacia un nuevo régimen, en donde se privilegien las vías de empoderamiento ciudadano y en donde se rompa con las prácticas y vicios que le han hecho perder el rumbo al sistema político mexicano. Por ello, durante este periodo nos concentramos en lo siguiente.

- Impulsaremos la discusión y deliberación sobre la reglamentación de la figura de **gobiernos de coalición**, misma que de cara al próximo proceso electoral resulta de fundamental importancia.
- Pugnaremos por la revisión y discusión de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en materia de **revocación de mandato**, misma que debe ser entendida como un instrumento de rendición de cuentas al servicio de los ciudadanos.
- En materia de participación ciudadana **PRESENTAREMOS** dos reformas para fortalecer los mecanismos de empoderamiento ciudadano y oxigenar la vida democrática:



- Revisión de la figura de **referéndum constitucional**, para incorporar a los ciudadanos al Constituyente Permanente de la nación y que de esta manera den su anuencia o rechazo a las reformas constitucionales que transitan por el Congreso de la Unión.
- Reforma a la legislación en materia de **consulta popular** para atender las características de la misma que hoy representan verdaderos obstáculos para que los ciudadanos accedan a esta figura.

Septiembre de 2017

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>